

CONDICIONES TÉCNICAS (OBLIGATORIO)

1.- Objeto:

El presente pliego tiene por objeto fijar las prescripciones técnicas que regirán el servicio de alquiler de un vehículo de 7 (plazas) para la corresponsalía de RTVE en Rabat.

2- Descripción del suministro y condiciones técnicas para su ejecución:

La corresponsalía de RTVE en Rabat (Marruecos) tiene la necesidad de contratar el alquiler de un vehículo con tracción 4x4 sin conductor con destino a cubrir las necesidades de transporte y traslados por todo el territorio de Marruecos y países aledaños para la Corresponsalía de RTVE en Marruecos y Magreb. El contar con un medio de locomoción propio se hace necesario para poder realizar coberturas informativas en cualquier localización y horario, así como la posibilidad de desplazamiento del personal de TVE destinado en este país y zona geográfica las 24 horas del día.

El kilometraje estimado a realizar por este vehículo puede contemplar los desplazamientos rutinarios en la ciudad y área metropolitana de la ciudad de Rabat como el posible desplazamiento por el territorio de Marruecos por necesidades informativas y de gestiones de la Corresponsalía de RTVE en Rabat.

Las características obligatorias del vehículo son las siguientes:

- Vehículo: coche tipo 4x4
- Motor: Diesel
- Potencia mínima 150 CV
- Cinco puertas
- Mínimo de 7 plazas
- Sistema dirección asistida
- Airbag
- Volumen mínimo del maletero (asientos plegados): 600 litros
- Aire acondicionado

Otras prestaciones

El alquiler de vehículo deberá incluir:

- Kilometraje mínimo anual: ilimitado
- Seguro a todo riesgo y carta verde internacional
- Todas las revisiones necesarias.
- Impuestos de circulación legalmente vigentes.
- Asistencia emergencias 24H.
- Vehículo de sustitución en caso de avería
- **Periodo máximo de entrega del vehículo desde la emisión del pedido:** 14 días naturales

3.- Contenido de la propuesta técnica

La oferta técnica deberá contener todos lo exigido en el punto 2 del presente documento.